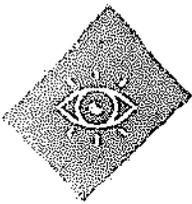


SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/362/2024  
ASUNTO: SE REMITEN CORREOS ELECTRÓNICOS  
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 12 de enero de 2024  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10.9/13.2024

LAURA BEATRIZ CONTRERAS MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; y 1, 2, 3, 4, 5 fracción III, 2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; por este medio me permito remitir para su atención y seguimiento correspondiente, la siguiente información y documentación:

1. Correo electrónico de fecha ocho de enero del año en curso, recibido en la cuenta oficial quejasydenuncias@puebla.gob.mx, emitido por el usuario identificado como "comición blindada", con cuenta de correo electrónico comicionblindada@hotmail.com, compuesto de dos fojas útiles por su anverso, y anexos conformados por seis fojas útiles por su anverso y un vídeo, mismo que se adjunta en CD.
2. Correo electrónico de fecha ocho de enero del año en curso, recibido en la cuenta oficial sria.funcionpublica@puebla.gob.mx, emitido por el usuario identificado como "comición blindada", con cuenta de correo electrónico comicionblindada@hotmail.com, compuesto de dos fojas útiles por su anverso, y anexos conformados por cinco fojas útiles.



Documentos en los que se refieren supuestos hechos y conductas irregulares cometidos por personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla.

Por lo anteriormente expuesto, solicito amablemente a Usted instruya a quien corresponda para que realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, e informe el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales contenidos deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, por lo que su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



Secretaría de la  
Función Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A  
QUEJAS Y DENUNCIAS

**FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO**  
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada uno de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Antonio Fernández Llorona

Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias

Elaboró y Revisó

c.c.p. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
Usuario identificado como: "comicion blindada". Quien señala correo electrónico para su notificación: comicionblindada@hotmail.com  
Archivo:  
SFP 59/2023  
DAQD-54/2024  
S-19/2024

Bulevār Atixcāyōtli 1101, Col. Concepción Las Lajas  
(CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso  
Puebla, Pue. C.P. 72190 Tel. (222) 3 03 46 00-Ext. 293447,  
293466, 293493, 93464, 293469  
quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx